MEMORANDO

110-M-012-23

FECHA : Fusagasugá, 12 de enero de 2023.

PARA : **MARLON JONNATAN RODRÍGUEZ GUTIERREZ**
Gerente EMSERFUSA E.S.P.

DE : **SANDRA JINETH QUEVEDO GARZÓN**
Jefe División administrativa

V°B. GERENCIA EMSERFUSA E.S.P.

ASUNTO : ***Solicitud Prorroga I contrato No.135-2022.***

VIGILADA SUPERSERVICIOS - NÚMERO ÚNICO DE REGISTRO NUIR 1 – 25290000-2

Respetado Gerente,

Reciba un cordial saludo de parte de la División Administrativa de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá EMSERFUSA E.S.P.

Dando alcance al asunto de la referencia, me dirijo a Usted amablemente, con el fin de indicar que el día seis (6) de enero de la presente vigencia, el representante legal de la empresa CONSTRUMAJ SAS, señor GIOVANNI LUCHINI LUCHINI, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.746.335 de Bogotá, mediante radicado Interno No. 53 solicita lo siguiente:

> *"El suscrito Representante legal* GIOVANNI LUCHINI LUCHINI de la empresa CONSTRUMAJ SAS, se permie solicitar se prorrogue el plazo de ejecución del contrato en la referencia hasta el próximo 28 de febrero de 2023, puesto que a la fecha no se ha podido ejecutar el contrato dentro del plazo contemplado por los siguientes considerandos:
>
> - *Las instalaciones físicas donde se ejecutan las obras no se encontraban desocupadas y los materiales depositados en dichas áreas no permitían iniciar las labores necesarias para ejecutar el contrato.*
> - *Las fuertes lluvias presentadas en la ciudad de Fusagasugá han retrasado considerablemente la ejecución de los trabajos.*
> - *La época decembrina y de fin de año dificulto el suministro de materiales afectando los procesos constructivos (…)"*

Así las cosas, resulta importante mencionar que el contrato en mención ha tenido las siguientes características:

Plazo inicial de ejecución	Dos meses contados desde el acta de Inicio.
Acta de Inicio	21 de noviembre de 2022.
Valor inicial	($285.719648) incluidos impuestos de ley.
Fecha de Terminación	Veinte (20) de enero de 2023.
Valor Ejecutado a la fecha	$0
Estado actual presupuesto por ejecutar	($285.719648)

En este orden de ideas, y atendiendo la solicitud realizada por la empresa contratista y a fin de dar continuidad al contrato en mención, la supervisión considera pertinente tanto jurídica, financiera y técnicamente, prorrogar el contrato.

CONTRATO	No. 135-2022
OBJETO	ADECUACIÓN DE ESPACIOS LABORALES DENTRO DE LA PLANTA DE AGUA POTABLE DE LA VENTA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGÁ EMSERFUSA E.S.P.
CONTRATISTA	CONSTRUMAJ SAS, identificada con Nit 901.563.205-7 representada legalmente por el señor GIOVANNI LUCHINI LUCHINI, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.746.335 de Bogotá.
FECHA DE TERMINACIÓN	20 de enero de 2023
PRORROGA	39 días Treinta y nueve días.
NUEVA FECHA TERMINACIÓN	28 de febrero de 2023
V/R INICIAL	DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE ($285.719.648)

Agradezco la atención prestada,

Cordialmente,

SANDRA JINETH QUEVEDO GARZON
Jefe División Administrativa

Proyectó: Lina Alejandra Pinilla- Abogada Externa

VIGILADA SUPERSERVICIOS - NÚMERO ÚNICO DE REGISTRO NURI 1 – 25280000-2

Plantal

emserfusa ESP
VU CORRESPONDENCIA

0 6 ENE 2023

HORA: 4.45 p~
RADICADO No.: 53

CONSTRUMAJ S.A.S

Enero 05 de 2023

Señores:
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGÁ "EMSERFUSA E.S.P.",
Cl. 8a #4-66.
Fusagasugá

Ref: CONTRATO DE OBRA No. 135 DE 2022 cuyo objeto es ADECUACION DE ESPACIOS LABORALES DENTRO DE LA PLANTA DE AGUA POTABLE DE LA VENTA DE EMSERFUSA E.S.P.

Respetados señores:

El suscrito Representante Legal GIOVANNI LUCHINI LUCHINI, de la empresa CONSTRUMAJ SAS, se permite solicitar se prorrogue el plazo de ejecución del contrato en la referencia hasta el próximo 28 de febrero de 2023, puesto que a la fecha no se ha podido ejecutar el contrato dentro del plazo contemplado por los siguientes considerandos:

- Las instalaciones físicas donde se ejecutan las obras no se encontraban desocupadas y los materiales depositados en dichas áreas no permitían iniciar las labores necesarias para ejecutar el contrato.
- Las fuertes lluvias presentadas en la ciudad de Fusagasugá han retrasado considerablemente la ejecución de los trabajos.
- La época decembrina y de fin de año dificulto el suministro de materiales afectando los procesos constructivos.

En espera de que sea atendida positivamente nuestra solicitud.

Se suscribe,

GIOVANNI LUCHINI LUCHINI
C.C 79.746.335 de Bogotá
Representante Legal
CONSTRUMAJ SAS
Nit: 901.563.205-7

camj2022@gmail.com
PBX: 6013225888
CARRERA 58 # 90-53 Bogotá D.C.

ACTA No. 02

CIUDAD	FUSAGASUGÀ	**FECHA PRESENTE ACTA**		13	01	2023			
	INICIO				SUSPENSION				
	REINICIO			x	PRORROGA				
	ADICION				MODIFICACION				
	ENTREGA Y RECIBO				LIQUIDACION				
	PAGO PARCIAL No.				OTRA CUAL? _____				
	FINALIZACION O TERMINACION BILATERAL								

Contrato No.	135-2022	**Fecha de Suscripcion del Contrato**				15	11	2022	
Objeto	ADECUACIÓN DE ESPACIOS LABORALES DENTRO DE LA PLANTA DE AGUA POTABLE DE LA VENTA FUSAGASUGÁ DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGÁ EMSERFUSA E.S.P.								
Plazo de Ejecucion	Dos (02) meses	**Fecha Acta de Inicio**	21	11	2022	**Fecha de Terminación**	20	01	2023
Fecha de prorroga		**Tiempo de Prorroga**					Treinta y nueve dias		
Fecha de reinicio		**Nueva Fecha de terminación**					28	02	2023
Valor del Contrato	**DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE ($285.719.648) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS DE LEY.**								
Nombre del Contratista	**CONSTRUMAJ S.A.S.** identificada con NIT 901.563.205-7, representada legalmente por el señor **GIOVANNI LUCHINI LUCHINI C.C.** 79.746.335 de Bogotá D.C.								
Supervisor	SANDRA JINETH QUEVEDO GARZON – Jefe Division Administrativa								
Interventor	N.A.								
Ingreso al almacen	No Aplica	X	Aplica		Número		Fecha ingreso		

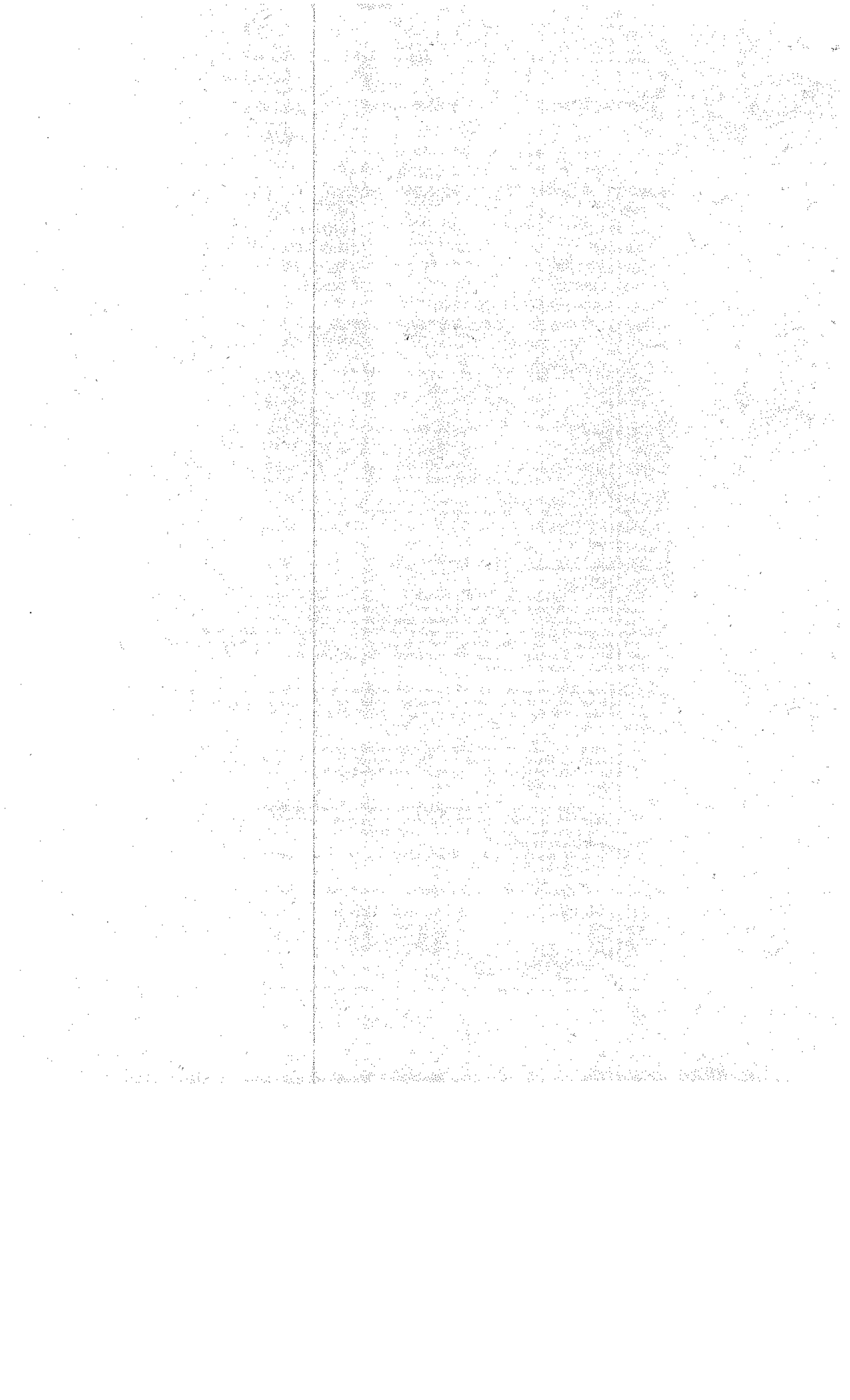
En el Municipio de Fusagasugá, a los trece (13) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron en las instalaciones de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá EMSERFUSA E.S.P, la Doctora SANDRA JINETH QUEVEDO GARZON – jefe de la División Administrativa en calidad de SUPERVISORA y el señor **GIOVANNI LUCHINI LUCHINI** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.746.335 de Bogotá D.C., representante legal de la empresa **CONSTRUMAJ S.A.S.** identificada con NIT 901.563.205-7, con el objeto de prorrogar el presente contrato de acuerdo a las condiciones descritas en el memorando No. 110-M-012-23 de fecha 12 de enero del 2023 en el cual se indica lo siguiente:

"Dando alcance al asunto de la referencia, me dirijo a Usted amablemente, con el fin de indicar que el día seis (6) de enero de la presente vigencia, *el representante legal de la empresa CONSTRUMAJ SAS, señor GIOVANNI LUCHINI LUCHINI, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.746.335 de Bogotá, mediante radicado Interno No. 53 solicita lo siguiente:*

> *"El suscrito Representante legal GIOVANNI LUCHINI LUCHINI de la empresa CONSTRUMAJ SAS, se permie solicitar se prorrogue el plazo de ejecución del contrato en la referencia hasta el próximo 28 de febrero de 2023, puesto que a la fecha no se ha podido ejecutar el contrato dentro del plazo contemplado por los siguientes considerandos:*
>
> - *Las instalaciones físicas donde se ejecutan las obras no se encontraban desocupadas y los materiales depositados en dichas áreas no permitían iniciar las labores necesarias para ejecutar el contrato.*
> - *Las fuertes lluvias presentadas en la ciudad de Fusagasugá han retrasado considerablemente la ejecución de los trabajos.*
> - *La época decembrina y de fin de año dificulto el suministro de materiales afectando los procesos constructivos (…)"*
> -

Asi las cosas, resulta importante mencionar que el contrato en mención ha tenido las siguientes caracteristicas:

Plazo inicial de ejecución	Dos meses contados desde el acta de Inicio.
Acta de Inicio	21 de noviembre de 2022.
Valor inicial	($285.719648) incluidos impuestos de ley.
Fecha de Terminación	Veinte (20) de enero de 2023.
Valor *Ejecutado* a la fecha	$0
Estado actual presupuesto por ejecutar	($285.719648)

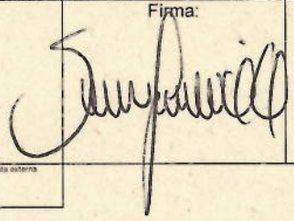


En este orden de ideas, y atendiendo la solicitud realizada por los contratistas y a fin de dar continuidad al contrato en mención, la supervisión considera pertinente tanto jurídica, financiera y técnicamente, prorrogar el contrato.

CONTRATO	No. 135-2022
OBJETO	ADECUACIÓN DE ESPACIOS LABORALES DENTRO DE LA PLANTA DE AGUA POTABLE DE LA VENTA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGÁ EMSERFUSA E.S.P.
CONTRATISTA	CONSTRUMAJ SAS, identificada con Nit 901.563.205-7 representada legalmente por el señor GIOVANNI LUCHINI LUCHINI, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.746.335 de Bogotá.
FECHA DE TERMINACIÓN	20 de enero de 2023
PRORROGA	39 treinta y nueve días.
NUEVA FECHA TERMINACIÓN	28 de febrero de 2023
V/R INICIAL	DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE ($285.719.648)

No siendo otro el objeto de la presente, se firma en Fusagasugá a los trece (13) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).

Firmas

INTERVENTOR	**SUPERVISOR**	**CONTRATISTA**	***ORDENADOR DEL GASTO**
Nombre	**SANDRA JINETH QUEVEDO GARZON – Jefe Division Administrativa**	**GIOVANNI LUCHINI LUCHINI C.C.** 79.746.335 de Bogotá D.C. **CONSTRUMAJ S.A.S.** identificada con NIT 901.563.205-7	**N/A**
Firma: N/A	Firma: 	Firma: 	Firma: N/A

Elaboró: Lina Alejandra Pinilla. Abogada externa
*Revisión Jurídica: N.A

